CUENTA DE COBRO No. 003
Bogotá, D.C. 02 de marzo de 2026

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

899.999.053-1

DEBE A:

DIANA MARCELA TRIANA SÁNCHEZ
C.C. 52.882.219
Actividad Económica: 8299

Régimen Simplificado

La suma de **TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($13.137.500)** por concepto de pago correspondiente al contrato de prestación de servicios No.055-2025, el cual tiene como objeto "*Prestar servicios profesionales para apoyar a la supervisión del contrato de operación No. 039 de 2025 suscrito por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Consorcio Equipo Puntoco, en las actividades asociadas a la planeación, gestión y control de la información, además de la calidad de los procesos, de conformidad con el Modelo Integrado de Gestión de la entidad.*", labor que se llevó a cabo desde el 01 hasta el 28 de febrero de 2026.

Se firma a los 02 días del mes de marzo de 2026.



DIANA MARCELA TRIANA SÁNCHEZ
CC 52.882.219 de Bogotá
dtriana@mintic.gov.co
diana.marcela.triana.sanchez@gmail.com

SI DECLARO RENTA

Clasificada

Bogotá D.C, 02 de marzo de 2026

Señores
FIDUCIARIA BANCO DE OCCIDENTE

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo Diana Marcela Triana Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía número 52.882.219 expedida en Bogotá declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que para el desarrollo de la actividad contratada he vinculado o contratado a **(0)** empleados.

   Teniendo en cuenta que mi número de empleados es inferior a 2, procedo a certificar la siguiente información:

2. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:

I. Periodo de Cotización: __febrero 2026__

a) Valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud asociados al contrato objeto de cobro: **$ 656.900 .**

b) Valor de los Aportes Obligatorios a Fondos de Pensión asociados al contrato objeto de cobro: **$ 840.800 .**

c) Valor de los Aportes Sistema General de Seguridad Social en ARL asociados al contrato objeto de cobro: **$ 27.500 .**

d) Deducción de dependientes Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales Valor a deducir por dependientes: **$ 1.313.750 .**

e) Deducción de aportes a Fondos de Pensiones voluntarios y/o AFC, Máximo 30% del ingreso neto. (Ingreso bruto menos aportes de salud, pensión y ARL obligatorios): **$ 0 .**

f) Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales : **$ 461.790 .**

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

2.Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3.Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

g) Intereses pagados por préstamos de vivienda y Leasing Habitacional Monto máximo a deducir 100 UVT mensuales Valor a deducir intereses por vivienda: **$ 0 .**

3. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo **1.2.4.1.18., del** Decreto 1625 de 2016, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia
Juan Andrés Palacios Triana	1141527431	23/07/2025	Hijo

Esta declaración la hago el dos (02) día del mes de marzo de 2026

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social pagada

Cordialmente,



Firma ___ ___
Nombre: Diana Marcela Triana Sánchez
C.C. N° 52.882.219 de Bogotá

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

2.Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3.Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52882219	DIANA MARCELA TRIANA SANCHEZ	Carrera 64 #23a-10, Bogotá, Colombia	3107677119	ayita7@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	26/02/2026	48165067	$1.525.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	656.900	0		0		0	0	0	0	656.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	840.800	0	0	0	0	0	0		840.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	27.500				27.500	0	0	27.500			275	27.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	656.900	656.900
Pensión	1	840.800	840.800
Riesgos Laborales	1	27.500	27.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.525.200	1.525.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52882219	DIANA MARCELA TRIANA SANCHEZ	Carrera 64 #23a-10, Bogotá, Colombia	3107677119	ayita7@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	26/02/2026	48165067	$1.525.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52882219	TRIANA SANCHEZ DIANA MARCELA	59	0			N																	230901	5.255.000	840.800	0	0	0	0	EPS008	5.255.000	656.900	14-23	5.255.000	1	27.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá, D.C, 02 de marzo de 2026.

Yo, Diana Marcela Triana Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.882.219, con Contrato No. 055 de 2025 el cual tiene por objeto "3010017 Prestar servicios profesionales para apoyar a la supervisión del contrato de operación No. 039 de 2025 suscrito por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Consorcio Equipo Puntoco, en las actividades asociadas a la planeación, gestión y control de la información, además de la calidad de los procesos, de conformidad con el Modelo Integrado de Gestión de la entidad*",* por medio de la presente, me permito manifestar que a la fecha, me encuentro dando cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el cual establece: "*Parágrafo 1°. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación*".

Por lo anterior, en mi calidad de contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que realizo el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo con la totalidad de los honorarios e ingresos por mí percibidos.

Cordialmente,



Firma
DIANA MARCELA TRIANA SÁNCHEZ
CC 52.882.219 de Bogotá

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**			**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**		
055-2025	Grupo Interno de Trabajo de Dominio.co y Gobernanza de Internet			52882219	Diana Marcela Triana Sánchez		
Objeto contractual	3010017 Prestar servicios profesionales para apoyar a la supervisión del contrato de operación No. 039 de 2025 suscrito por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Consorcio Equipo Puntoco, en las actividades asociadas a la planeación, gestión y control de la información, además de la calidad de los procesos, de conformidad con el Modelo Integrado de Gestión de la entidad.				**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	157,650,000.00
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
04/12/2025	359	05/12/2025	03/12/2026	**febrero-2026**	Thiago Grijo Dal Toe	Asesor 1020-16 del despacho del Viceministerio de Transformación Digital / Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Dominio.co y Gobernanza de Internet	567732

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**0**	05/12/2025		$ 157,650,000.00	Contrato sin RP asociado, toda vez que se suscribió con el Ministerio TIC.
Liberación de recursos 1	**1**	05/12/2025		$ (437,916.67)	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ (437,916.67)**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

Contrato	055-2025					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 157,212,083.33**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
28/12/2025	$ 11,385,833	16/01/2026	N/A	7.24%	$ 11,385,833.00	
10/02/2026	$ 13,137,500	09/02/2026		8.36%	$ 13,137,500.00	
10/03/2026	$ 13,137,500	dd/mm/aaaa		0.00%		
10/04/2026	$ 13,137,500	dd/mm/aaaa		0.00%		
10/05/2026	$ 13,137,500	dd/mm/aaaa		0.00%		
10/06/2026	$ 13,137,500	dd/mm/aaaa		0.00%		
10/07/2026	$ 13,137,500	dd/mm/aaaa		0.00%		
10/08/2026	$ 13,137,500	dd/mm/aaaa		0.00%		
10/09/2026	$ 13,137,500	dd/mm/aaaa		0.00%		
10/10/2026	$ 13,137,500	dd/mm/aaaa		0.00%		
10/11/2026	$ 13,137,500	dd/mm/aaaa		0.00%		
10/12/2026	$ 13,137,500	dd/mm/aaaa		0.00%		
10/12/2026	$ 1,313,750	dd/mm/aaaa		0.00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0.00%		

dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0.00%		
TOTALES	**$ 157,212,083.33**	**Ejecución financiera acumulada:**		**15.60%**	**$ 24,523,333.00**	

SALDO POR GIRAR	84.4%	$ 132,688,750

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Apoyar y adelantar las gestiones administrativas de planeación, gestión y control que se deriven de la supervisión del contrato No. 039 de 2025, que permitan tramitar los requerimientos internos y externos.	8.00%	Revisión Matriz de control Revisión expediente electronico Presentación Comité Directivo Presentación comité primario. Revisión actividades Administrativas Transversales - Etapa Operación Operador. Revisión y gestión de los reportes semanales del RO Gestión documentación contratos de GIT de Dominio Soportes Contraloría 20260212. Requerimientos Subdirección de Género (DNP) Comité MIG No. 96 Compromisos CLARITY - presencial - Sala 3 Piso 7 PQRSD POR GESTIONAR GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet Enlaces compromisos Clarity 25.02.2026 Gobernanza de internet y dominio .co Encuesta ICANN OCTO ISPCP SSAC Emerging DNS Abuse Trends and Mitigation Strategies MCGI - Plan de trabajo 2026 Mesa de trabajo - Cronograma Acciones de Diálogo 2026 ppt_Compromisos_VTD_Comité_11_Febrero Dominio .co Presentación contraloría contratos 055 y 056 Prográmate para la capacitación del manejo de plataformas tecnológicas 06_Febrero;0300pm Listado temas (VICEMINISTERIOS) 09 Febrero_11_00am _URGENTE_ Solicitud de insumos para proyecto de decreto – Emergencia Económica, Social y Ambiental por frentes fríos 18_Febrero; 10_00 am_ Fichas departamentales (Valle del Cauca, Antioquia, La Guajira y Boyacá.) Renovación del CST - LACIGF Socialización requerimientos DNP y convocatoria a reunión – Reportes PND (corte 31_12_2025) **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0.67%	1.92%	6.08%
OBLIGACIÓN 2:	Apoyar en la gestión documental del contrato No. 039 de 202, de conformidad con las obligaciones establecidas en el mismo y en cumplimiento a los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio. Así como gestionar la documentación requerida para la liquidación del contrato No. 016 de 2020.	8.00%	Revisión de archivos cargados en gestión documental del ministerio para la carpeta del contrato 039 de 2025 y 016 de 2020. Gestion y archivo de documentos del contrato recibidos de carácter mensual, trimestral en la carpeta compartida. Revisión expediente electrónico **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0.67%	1.92%	6.08%
OBLIGACIÓN 3:	Elaborar y hacer seguimiento reportes administrativos e informes de gestión, que permitan hacer seguimiento a las obligaciones del Operador de Registro, así como del cumplimiento de los compromisos internos derivados de la ejecución del Contrato No. 039 de 2025 para la operación de registro del dominio .co, que sean requeridos por el supervisor del mismo.	7.00%	Gestión y/o revisión de los documentos remitidos por el Operador para gestión durante el mes. Seguimiento a la entrega y respuesta oportuna de requerimientos al Operador. Actualización SECOP Presentación Comité Directivo Presentación comité MIG Revisión actividades Administrativas Transversales - Etapa Operación Operador. Gestión contratación GIT de Dominio .co Sesión 3 - Conceptos técnicos monitoreo Dominio .co Socialización tramite de cuentas de cobro - GIT de Dominio .CO Comité MIG No. 96 Compromisos CLARITY - presencial - Sala 3 Piso 7 PQRSD POR GESTIONAR GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet Enlaces compromisos Clarity 25.02.2026 Gobernanza de internet y dominio .co Encuesta ICANN OCTO ISPCP SSAC Emerging DNS Abuse Trends and Mitigation Strategies MCGI - Plan de trabajo 2026 Renovación del CST - LACIGF Socialización requerimientos DNP y convocatoria a reunión – Reportes PND (corte 31_12_2025) **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0.58%	1.68%	5.32%

OBLIGACIÓN 4:	Gestionar todos los requerimientos del Modelo Integrado de Gestión del Ministerio para que se articulen con los objetivos del GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet y Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Dominio .co y Gobernanza de Internet en la gestión de los insumos y en la proyección de las respuestas a los requerimientos realizados con ocasión a las auditorías internas y externas relacionadas con la gestión del ccTLD .co.	7.00%	Entregar al equipo los documentos actualizados en SIMIG para gestión. Preparación comité MIG Revisión de plan de sucesión Gestión cargue informes para aprobación del supervisor en SECOPII Gestión de evidencias Dominio.co - Uso y Apropiación Revisión controles SPI Evidencia de las actividades Gestión de Cambio y Cultura - Plan Operativo Actualización documental_2026_UAT Comité MIG No. 96 Mesa de trabajo - Cronograma Acciones de Diálogo 2026 Presentación contraloría contratos 055 y 056 Prográmate para la capacitación del manejo de plataformas tecnológicas UAT -Reportes SIMIG y Bitacora Acciones a febrero_2026 UAT-TIC-DI-002_MapadeRiesgos_UsoyApropiaciondelasTIC__V7_ENERO Viernes del Conocimiento Capacitación herramienta tecnológica Isolución. **INFORMACIÓN PÚBLICA**	0.58%	1.68%	5.32%
OBLIGACIÓN 5:	Proyectar las respuestas a las peticiones y realizar seguimiento al interior del GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet para las solicitudes que se presenten durante la ejecución del contrato No. 039 de 2025 y los requerimientos de las diferentes áreas del ministerio relacionadas con el GIT de Dominio .co y Gobernanza de Internet, dejando trazabilidad de las gestiones adelantadas.	7.00%	Revisión de matrices de compromisos Ministro y presentaciones Comité Directivo Comite Primario VTD Actualización SECOP TPS Actualizados Gestion de CPS y reportes a Despacho Gestión contratación GIT de Dominio .co Reporte eventos GIT Dominio MCGI - Plan de trabajo 2026 Mesa de trabajo - Cronograma Acciones de Diálogo 2026 ppt_Compromisos_VTD_Comité_11_Febrero Dominio .co Presentación contraloría contratos 055 y 056 Prográmate para la capacitación del manejo de plataformas tecnológicas 06_Febrero;0300pm Listado temas (VICEMINISTERIOS) 09 Febrero_11_00am _URGENTE_ Solicitud de insumos para proyecto de decreto – Emergencia Económica, Social y Ambiental por frentes fríos 18_Febrero; 10_00 am_ Fichas departamentales (Valle del Cauca, Antioquia, La Guajira y Boyacá.) Renovación del CST - LACIGF Socialización requerimientos DNP y convocatoria a reunión – Reportes PND (corte 31_12_2025) **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0.58%	1.68%	5.32%
OBLIGACIÓN 6:	Asistir a las reuniones, conferencias, mesas de trabajo, comités y demás instancias que le sean requeridas por el supervisor y relacionadas con el contrato No. 039 de 2025, presentando el informe correspondiente sobre su desarrollo.	7.00%	Asistencia a las reuniones semanales ,017,018,019,020,y 021, mensual. Grabación de las reuniones programadas y gestión de las actas. Gestionar elaboración, revisión y cargue de actas para la firma. Comité Primario Comite MIG Prográmate para la capacitación del manejo de plataformas tecnológicas 102 Reunión de la Mesa Colombiana de Gobernanza de Internet - Jueves 12 de Febrero Comité MIG No. 96 26.02.2026 Compromisos CLARITY - presencial - Sala 3 Piso 7 Comité primario VTD 26.02.2026 Enlaces compromisos Clarity 25.02.2026 ICANN OCTO ISPCP SSAC Emerging DNS Abuse Trends and Mitigation Strategies LACIGF - Reunión CST 04.02.2026 y 18.02.2026 MCGI - Plan de trabajo 2026 Mesa de trabajo - Cronograma Acciones de Diálogo 2026 Reunión BD y tableros .co Reunión Brigada Reunión revisión queja plataforma de dominios restringidos Reunión-Revision compromisos clarity 04.02.2026 Revisión Informe Mensual - enero 2026 Sesión 3 - Conceptos técnicos monitoreo Dominio .co Socialización tramite de cuentas de cobro - GIT de Dominio .CO Socialización y articulación requerimientos DNP – Corte 31.12.2025 Viernes del Conocimiento Capacitación herramienta tecnológica Isolución. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0.58%	1.68%	5.32%
OBLIGACIÓN 7:	Apoyar en la elaboración y aprobación de las actas de las reuniones de seguimiento del contrato No. 039 de 2025 (semanal, mensual y anual) y gestionar la firma en el sistema de información al interior del MinTIC.	7.00%	Se elaboraron, revisaron y se gestionaron las firmas de las actas semanales 017,018,019,020,021 Mensual de enero 2026 Grabaciones de reuniones realizadas. Revisión actas con el Operador Gestión de los reportes semanales del RO **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0.58%	1.68%	5.32%

OBLIGACIÓN 8:	Apoyar en la validación que la documentación suministrada por parte del Operador de Registro cumpla con la calidad de procesos de acuerdo con lo señalado en la norma aplicable y, en particular, de acuerdo con lo señalado en los procesos y procedimientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	7.00%	Se revisaron los documentos entregados por el operador durante el mes. Seguimiento en matriz Revisión plataformas de gestión de información. Revisión y gestión de los reportes semanales del RO **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0.58%	1.68%	5.32%
OBLIGACIÓN 9:	Conocer, aplicar y divulgar los lineamientos definidos por el Modelo Integrado de Gestión - MIG y los modelos adoptados por la Entidad al proceso y las dependencias que lo conforman. Apoyando a los procesos asignados en el mantenimiento del modelo de operación por procesos de la entidad, a través del análisis, identificación de necesidades para el rediseño del proceso que permitan su actualización permanente, creación documental y apropiación de la herramienta tecnológica del Sistema Integrado de Gestión -SIG.	7.00%	Gestora en los Macroprocesos Misionales de Seguimiento y Evaluación de políticas TIC, Investigación Desarrollo e Innovación y Planeación y Formulación de Políticas. Controles y evidencias de los Procesos PFP, I+D+i, SEP. Actualización, seguimiento y control de las tareas y compromisos en el SIMIG para los Procesos PFP, I+D+i, SEP. Consolidación y medición de Indicadores de I+D+i y SEP. Seguimiento procesos MIG Actividades Del Plan Operativo SGSPI Revisión documentación Comité MIG Revisión acta Comité MIG y Preparatoria Comite MIG 11122025 Portafolio de Servicios de Negocio y Trámites MINTIC 2025 (macroservicio) I+D+i SEP Anexo_Seguimiento Planes de Mejoramiento CGR_Corte 31 12 2025 Informe Gestión - Seguimiento Acciones SIMIG Corte 31012026 Se creo una siguiente version del documento Establecimiento del contexto de I+D+i y SEP Curso Universidad corporativa proyectos I+D+i IDI-TIC-DI-006_Establecimiento_contexto_I+D+i_V4 y SEP-TIC-DI-005_Establecimiento_contexto_SeguimientoyEvaluacióndepolíticasTIC_V4.. Cambio en nombre de documentos publicados proceso I+D+i Respuestas memorando consulta SEP 2026 Consulta sobre Políticas programas y proyectos en seguimiento y Evaluación vigencia 2026 - VF SEP-TIC-FM-001 Plan de proyecto de seguimieno o evaluación V1 Memorando consulta agenda de política Febrero 2026 Actividades Del Plan Operativo SGSPI - Enero Cápsula del Conocimiento Registro Nacional de Bases de Datos y orientaciones pa **INFORMACIÓN PÚBLICA**	0.58%	1.68%	5.32%
OBLIGACIÓN 10:	Apoyar la implementación de los Sistemas de Gestión y la Estrategia de Responsabilidad Social Institucional adoptados en la Entidad, a través del seguimiento al desempeño de los procesos asignados, apropiación de lineamientos, definición de mecanismos de medición y mejora continua, consolidación y reporte de información del comportamiento de indicadores, acciones de mejora, gestión de riesgos y de requisitos legales así como la proyección, reporte y seguimiento de acciones de mejora de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Gestión – MIG y Sistemas Integrado de Gestión -SIG. Así como Apoyar la identificación y actualización del contexto interno y externo, necesidades y expectativas de los grupos de interés del proceso asignado.	7.00%	Medición de indicadores procesos SEP - IDi - PFP Actualización Documental VTD I+D+i - SEP - PFP Actividades Del Plan Operativo SGSPI MIG-TIC-DI-023-Matriz_Identificacin_Requisitos_Legales_y_de_Otra_ndole_V14___ Establecimiento del contexto de I+D+i y SEP Informe Gestión - Seguimiento Acciones SIMIG Corte 31012026 **INFORMACIÓN PÚBLICA**	0.58%	1.68%	5.32%
OBLIGACIÓN 11:	Participar en las diferentes estrategias de Gestión del Conocimiento, así como programas de formación, transferencia de conocimiento y Apoyar en la construcción y envío de las estrategias de ética, transparencia, participación ciudadana, acceso a la información pública y responsabilidad social institucional, consolidando reportes y resultados de desempeño. Así mismo Implementar los lineamientos de la Entidad asociados al proceso de Arquitectura Empresarial -AE, así como el Modelo de Arquitectura Institucional –MAE, a través de la gestión y actualización la documentación del proceso asignado, en el repositorio de AE de la entidad, soportado en la herramienta tecnológica definida, para el	7.00%	Actualización Documental VTD I+D+i Curso Universidad corporativa proyectos I+D+ Prográmate para la capacitación del manejo de plataformas tecnológicas Cápsula del Conocimiento Registro Nacional de Bases de Datos y orientaciones pa Viernes del Conocimiento Sesión # 1 Capacitación Líderes y Gestores de Procesos **INFORMACIÓN PÚBLICA**	0.58%	1.68%	5.32%
OBLIGACIÓN 12:	Apoyar los ejercicios de auditorías internas y externas aplicables al SIG, fortalecer y apoyarla gestión del Sistema Institucional de Control Interno (SICI): Apoyar la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo, control y comunicación de los riesgos de Gestión, Corrupción, Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación de los Servicios del Ministerio, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambientales de la Entidad.	7.00%	Evaluación de Riesgos a la Administración de Procesos Atención de la auditoria para los procesos Misionales. Auditor interno observador en los procesos transversales Informe Gestión - Seguimiento Acciones SIMIG Presentación contraloría contratos 055 y 056 Presentación informe Contraloría **INFORMACIÓN PÚBLICA**	0.58%	1.68%	5.32%

OBLIGACIÓN 13:	Apoyar la implementación del Sistema Integrado de Gestión y de las políticas de gestión y desempeño institucional –MIPG, así como, sus requerimientos y estrategias. Así Apoyar la implementación de los requisitos de las políticas de gestión y desempeño institucional – MIPG, reportes de su avance de acuerdo con lo definido por el Formulario Único de Reporte Avance a la Gestión -FURAG y a las actividades definidas en el Plan para el Fortalecimiento de la Gestión y el Desempeño Institucional -FOGEDI	7.00%	Se reportó para el comité la informaición correspondiente. **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0.58%	1.68%	5.32%
OBLIGACIÓN 14:	Las demás que sean requeridas por la coordinación de GIT y la entidad en cumplimiento del objeto contractual.	7.00%	Representante del VTD ante el comité MIG Atención comité MIG Comité Primario (preparación, moderación, elaboración y aprobación de acttas) Distribución Macrometa Seguimiento Plan Anual de Aquisiciones Avance Actividades Plan de Acción PPT y acta Para Comité Primario VTD Cargue acta en repositorio Comité MIG No. 96 Comite de Fomento Regional **INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**	0.58%	1.68%	5.32%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**8.36%**	**23.96%**	**76.04%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
Informe Mensual de Actividades: En cumplimiento al Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 expedida por LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA, la información asociada a la ejecución del Contrato de operación del Dominio. Co es pública Clasificada. Por lo tanto, sus evidencias no pueden ser publicadas en SECOPII y quedan alojadas en el SharePoint de la Entidad".	31/12/2025	**diciembre-2025**	**Link Share Point:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/055-2026%20Diana%20Triana/Diciembre%202025?csf=1&web=1&e=ClsGMS **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243285&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Informe Mensual de Actividades: En cumplimiento al Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 expedida por LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA, la información asociada a la ejecución del Contrato de operación del Dominio. Co es pública Clasificada. Por lo tanto, sus evidencias no pueden ser publicadas en SECOPII y quedan alojadas en el SharePoint de la Entidad".	31/01/2026	**enero-2026**	**Link Share Point:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/055-2026%20Diana%20Triana/Enero%202026?csf=1&web=1&e=OrrrXT **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243285&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Informe Mensual de Actividades: En cumplimiento al Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 expedida por LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA, la información asociada a la ejecución del Contrato de operación del Dominio. Co es pública Clasificada. Por lo tanto, sus evidencias no pueden ser publicadas en SECOPII y quedan alojadas en el SharePoint de la Entidad".	28/02/2026	**febrero-2026**	**Link Share Point:** https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/tgrijo_mintic_gov_co/Documents/1.%20Dominio%20.CO/1.%20ADMINISTRATIVO/1.%20INFORME%20CONTRATISTAS/2025-2026/055-2025%20Diana%20Triana/Febrero%202026?csf=1&web=1&e=YrRIZf **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9243285&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	
fecha	02/03/2026	fecha	02/03/2026

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

Diana Marcela Triana Sanchez

De: Thiago Grijo Dal Toe
Enviado el: martes, 3 de marzo de 2026 04:13 p. m.
Para: Diana Marcela Triana Sanchez
CC: Oscar Jairo Arboleda Urrego; Maira Alejandra Davila Villaquiran
Asunto: Re: Cuenta cobro febrero de 2026 Contrato 055-2025 Diana Marcela Triana S.

Cordial saludo Diana,

Apruebo los documentos presentados que incluye el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago de honorarios del mes de **FEBRERO de 2026** y acepto el cobro presentado.

Atentamente,

Thiago G. Dal-Toe
Asesor - Viceministerio de Transformación Digital
Coordinador - GIT Dominio .co y Gobernanza de Internet
tgrijo@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460 x3429
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Pública

From: Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>
Date: Tuesday, March 3, 2026 at 7:15 AM
To: Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>
Cc: Oscar Jairo Arboleda Urrego <oarboleda@mintic.gov.co>, Maira Alejandra Davila Villaquiran <mdavila@mintic.gov.co>
Subject: Cuenta cobro febrero de 2026 Contrato 055-2025 Diana Marcela Triana S.

Buen día,

Remito la cuenta de cobro del contrato de apoyo a la supervisión a mi nombre número 055-2025 del mes de febrero 2026, con los siguientes soportes:

1. Cuenta de cobro
2. Formato trabajadores independientes y soportes o anexos
3. Planilla seguridad social febrero 2026
4. Certificado de seguridad social
5. Informe de actividades 055
6. Evidencias públicas

Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: Febrero 2026 - OneDrive

Cordial saludo,

GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

Pública

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Cuenta cobro febrero de 2026 Contrato 055-2025 Diana Marcela Triana S. All

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260309-153829-c44514-69610467

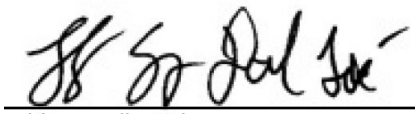
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-09 15:38:29

Finalización: 2026-03-09 15:45:16

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor



Thiago Grijo Dal-Toe
CE: 567732
tgrijo@mintic.gov.co
Asesor - Viceministerio de Transformación Digital
MinTIC

Firma: Contratista



Diana Marcela Triana Sánchez
52882219
dtriana@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Cuenta cobro febrero de 2026 Contrato 055-2025 Diana Marcela Triana S. All

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260309-153829-c44514-69610467

Creación: 2026-03-09 15:38:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-09 15:45:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Diana Marcela Triana Sánchez dtriana@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-09 15:38:31 Lec.: 2026-03-09 15:39:20 Res.: 2026-03-09 15:39:40 IP Res.: 186.86.33.41 Canal: Email
Firma	Thiago Grijo Dal-Toe tgrijo@mintic.gov.co Asesor - Viceministerio de Transformación Digital MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-03-09 15:39:40 Lec.: 2026-03-09 15:45:04 Res.: 2026-03-09 15:45:16 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email